

Derechos humanos, ambiente y dignidad: perspectivas interdisciplinarias de la cuestión alimentaria

HUMAN RIGHTS, ENVIRONMENT AND DIGNITY: INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVES ON THE FOOD ISSUE

DIREITOS HUMANOS, MEIO AMBIENTE E DIGNIDADE: PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARES SOBRE A QUESTÃO ALIMENTAR

Patricia Iribarne*, Mariano Montero**, Soledad Camacho* y Mariana Achugar***¹

iribarne@fcien.edu.uy

Introducción

La investigación científica ha mostrado la conexión entre las formas de organización social, los modos productivos y la concentración de poder con un contexto de emergencia climática, crisis de biodiversidad, aumento de la contaminación, aumento de conflictos bélicos y una creciente desigualdad económica (IPCC, 2023; Fannig et al., 2022; Quiroga, 2019; entre otros). En este contexto, en el año 2021 se conformó el Grupo de Trabajo Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (DDHH) de la Universidad de la República (Udelar). El grupo define este problema complejo concibiendo las interrelaciones entre las prácticas productivas y las prácticas culturales y sus dimensiones ambientales. Es un grupo de trabajo que incluye diversas áreas de conocimiento, que trabaja de forma interdisciplinaria y que está abierto a equipos e investigadores de la Udelar de diferentes disciplinas interesados en generar una agenda común e intercambiar experiencias.

Desde el año 2021, el grupo ha realizado una serie de actividades con el fin de expandir la discusión pública y académica sobre derechos humanos incluyendo una perspectiva ambiental. En 2022 luego de que las Naciones Unidas reconocieron el derecho humano a vivir en un ambiente sano, se realizó un ciclo enfocado en las interrelaciones entre salud, ambiente y sistemas agroalimentarios. Este ciclo buscó pensar en el significado de vivir una vida digna en clave de derechos incluyendo reflexiones sobre las condiciones ambientales ecológicamente sanas y socialmente justas necesarias para sostener la vida en el planeta. A partir de dos documentales (“El Alimento” y “Andrés Carrasco: ciencia disruptiva”), dos conversatorios con referentes del tema (Horacio Machado y

¹* Facultad de Ciencias, Udelar.

²** Facultad de Medicina, Udelar.

³*** Facultad de Información y Comunicación, Udelar.

Gabriela Merlinsky) y una exhibición fotográfica del artista argentino Pablo Piovano (presentada por Damián Verzeñassi), se exploró el sistema agroalimentario en sus fases de producción, distribución y consumo. También se indagaron las relaciones sociales, económicas e históricas que visibilizan entramados que ponen en riesgo o sostienen la vida. Este número especial de TEKOPORÁ refleja parte de las conversaciones, debates y preocupaciones que emergieron en esas actividades.

Principales problemáticas que enfrenta en la actualidad este campo de saberes

La noción de derechos ha ido expandiéndose y transformándose a lo largo de la historia. El derecho a vivir en un ambiente sano originalmente no formó parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo, desde 2022 las Naciones Unidas reconocen ese derecho. Vivir en un ambiente sano es, como tal, un derecho universal, e implica características de irrenunciabilidad, imprescriptibilidad e interdependencia con otros derechos. Se lo considera, asimismo, un derecho transversal a las diferentes generaciones de DDHH, dado que comprende otros como son el derecho a la vida, la integridad física y mental, la salud y la participación, entre otros, y que se encuentran protegidos en diversos instrumentos nacionales, regionales e internacionales (ACNUDH, PNUMA y PNUD, 2023). El ambiente sano entendido desde una perspectiva integral y de derechos humanos propone la reflexión sobre aquellas prácticas que reconozcan la dignidad humana.

Diferentes instrumentos consignan sus alcances y características, asignando responsabilidades a los Estados en la promoción, protección, preservación, mejoramiento del ambiente, así como el derecho a tomar parte en las decisiones ambientales en clave de justicia social. Entre ellos se destacan el Protocolo de San Salvador; el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú; así como la reciente Declaración del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que establece el acceso a un ambiente saludable como un derecho humano universal.

Por su parte, el concepto de ambiente también se ha transformado a través del tiempo. Actualmente se lo concibe como un sistema complejo, integrado por diferentes elementos, sociales y ecológicos, interdependientes y que se definen mutuamente (Gazzano y Achkar, 2013; Merlinsky et al., 2018). En el contexto histórico actual existen movimientos sociales, perspectivas científicas y filosóficas que reconocen que los seres humanos formamos parte de este sistema complejo, que es sensible a nuestras acciones y afecta nuestras circunstancias de vida. Problemas ambientales como la crisis hídrica, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el deterioro del suelo, la generación de residuos, la contaminación, entre otros tantos, nos demuestran nuestra interrelación e interdependencia de las sociedades humanas con el ambiente (Gutiérrez y Navarro, 2019). En este sentido, el derecho a vivir en un ambiente sano, a la

alimentación, a la salud, se entienden como derechos básicos para el sostenimiento de la vida. Por lo tanto, pensar en el significado de vivir una vida digna en clave de derechos incluye actualmente reflexiones sobre las condiciones ambientales, ecológicamente sanas y socialmente justas, necesarias para sostener la vida en el planeta (Gudynas, 2010; Martínez Alier, 2023).

Breve fundamentación del por qué del Dossier en este momento

Desde esta perspectiva, defender los derechos humanos requiere visibilizar las conexiones ocultas entre las prácticas productivas, las prácticas culturales y la integridad de la vida humana y no humana. Esta aproximación también implica una revisión de modelos culturales de interpretación y valoración, ya que estos modelos configuran las relaciones y las prácticas, al mismo tiempo que ofrecen formas de darle sentido a nuestra experiencia. No pueden garantizarse los derechos humanos a la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo y el agua, si no hay derechos ecológicos que protejan los ecosistemas, los cuales sostienen la vida.

A través de esta convocatoria, el Grupo de Trabajo Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de DDHH se propuso centrar la atención en el actual sistema agroindustrial, el cual provoca injusticias ambientales en diversos ámbitos y grupos sociales. En el mundo rural, por ejemplo, se expulsa a pequeños agricultores de sus comunidades y contribuye a la concentración de la tierra en manos de grandes productores, compañías multinacionales o inversores financieros. Aunque ha habido un incremento en las ganancias asociadas con la agroindustria, no siempre se traducen en mejores condiciones de vida para quienes se dedican a la producción de alimentos. La mayor parte de los y las trabajadoras de la tierra tienen condiciones laborales precarias, sin garantías laborales y con poca independencia.

Por ello, a partir de la edición de este número especial, el grupo de trabajo abre un espacio para compartir saberes sobre problemáticas relacionadas con la emergencia planetaria causada por la crisis ambiental, la soberanía alimentaria, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, así como sus impactos en el bienestar humano en torno, especialmente, al modelo productivo agroindustrial. Se entiende que el sistema productivo actual vulnera los derechos de muchas personas y pone en riesgo la posibilidad de una vida digna para las generaciones futuras. La búsqueda de soluciones realmente transformadoras, requieren retomar la temática de la alimentación desde un abordaje integral que permita contemplar la complejidad desde sus múltiples aristas e integrar diversos tipos de saberes, experiencias y grupos de actores.

Se convocó a la presentación de artículos de investigación originales, análisis críticos de experiencias de extensión, ensayos y reseñas que dieran cuenta de las consecuencias que tiene el actual sistema agroalimentario en los cuerpos, las relaciones sociales y los socioecosistemas. También se invitó a realizar aportes orientados a brindar alternativas para avanzar hacia otros mundos posibles, en las cuales estuvieran presentes las miradas multidimensionales, transdisciplinarias y

multiescalares con perspectiva de género. Estos enfoques brindan la posibilidad de tejer redes de sentido y articular acciones con el fin de defender derechos y contribuir a la comprensión de las causas de estas crisis. En este sentido, se plantearon algunas preguntas que invitaran al diálogo sobre algunas dimensiones urgentes y necesarias para comprender la realidad local y regional sobre los modos de producción y distribución de alimentos. Las preguntas disparadoras de las colaboraciones recibidas para este Dossier fueron:

¿Cómo garantizar el derecho a la alimentación en el contexto de la crisis planetaria?

¿Cómo se conecta la inseguridad alimentaria con la emergencia climática actual?

¿Qué problemas ambientales y sociales están vinculados con la producción de alimentos?

¿Qué aportes pueden realizarse del trabajo conjunto entre actores académicos y territoriales?

¿Cómo fomentar una mayor cumplimiento de las obligaciones del Estado de promoción, respeto y garantía del derecho al ambiente sano y de todos los demás derechos humanos que en éste se encuentran involucrados?

Contribuciones de la presente edición

A partir de la convocatoria, fueron seleccionados 14 trabajos que dan cuenta de una variedad de situaciones, experiencias, enfoques y posibles abordajes para tan complejo problema. En las siguientes líneas se exponen los principales elementos de los trabajos, los cuales fueron agrupados de acuerdo a las dimensiones abordadas, intentando un recorrido desde los aspectos teóricos más generales hacia las contribuciones que plantean posibles abordajes alternativos, posturas críticas o miradas más artísticas.

El primer artículo, “Aportes de la soberanía alimentaria a la complejidad de la alimentación” de Florencia Natacha Muniz, María Fernanda Risso Clavijo y Adriana Inés Cauci Becerra, ofrece valiosos aportes para este número especial, proporcionando un marco conceptual para comprender la soberanía alimentaria y su relación con la alimentación y la nutrición. Al comienzo, realiza una reflexión sobre los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, destacando cómo esta última surge como una respuesta crítica a la primera, proponiéndose como un paradigma político fundamentado en la justicia social. El núcleo de su propuesta se organiza en torno a seis ejes clave que definen la soberanía alimentaria: la sostenibilidad ambiental, la sustentabilidad de la producción familiar y campesina, la localización del sistema agroalimentario, el rol activo de la sociedad organizada, el papel fundamental del Estado y la revalorización del alimento. Estos ejes se estructuran dentro de un marco conceptual donde el alimento se posiciona en el centro como el núcleo que conecta directamente a productores y consumidores. Así, el artículo logra ofrecer una importante herramienta para la investigación, la

enseñanza y la extensión en torno a estas temáticas. El trabajo concluye con una interesante reflexión, planteando que las estrategias y políticas alimentarias necesarias para implementar la soberanía alimentaria requieren una visión integradora que articule estos ejes fundamentales. Esta visión debe basarse en la participación activa de todos los actores involucrados y estar anclada en principios de justicia social y ambiental.

Por su parte, el artículo “Mapeo de acciones para atender la emergencia alimentaria y social de Maldonado desde la perspectiva de las personas participantes de ollas populares y merenderos” de Florencia Picasso, Damián Berger, Analía Correa, Macarena Elzaurdia, Gladys Rodríguez, y Mariana Cabrera ofrecen una interesante reflexión sobre los procesos asociativos, las redes vecinales y los recursos surgidos en torno a las ollas y merenderos populares, iniciativas que emergieron como respuesta a la emergencia alimentaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. Estas acciones comunitarias son analizadas desde su vínculo con la inseguridad alimentaria y se destaca con claridad las diferencias entre ellas. Además, enfatiza cómo estas iniciativas han generado redes de relaciones entre diversos actores: personas, instituciones públicas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, quienes colaboran en el abordaje del problema en forma colectiva. Desde una perspectiva crítica, el artículo destaca y problematiza el impacto de la lógica neoliberal en la consolidación de formas individualistas de interacción con el alimento y su producción, en contraste con las dimensiones históricas, sociales y culturales que tradicionalmente han enmarcado estos procesos desde una perspectiva más amplia. En este contexto, las ollas y los merenderos se presentan como movimientos de resistencia ante esta racionalidad neoliberal, promoviendo alternativas participativas y asociativas de vinculación con la alimentación, centradas en el cuidado comunitario, la solidaridad, la organización en torno a bienes comunes y los derechos.

El tercer trabajo es “La guía alimentaria para la población uruguaya: una mirada desde la Salud Colectiva” de María del Carmen Suárez Solana. El artículo presenta un estudio empírico sobre la implementación de la guía alimentaria para la población uruguaya. Fue realizado en base a un corpus de quince entrevistas a representantes de las instituciones que participaron de su producción y referentes de sindicatos de la salud y medios de comunicación. El análisis se centra en dos principios relacionados con el debate sobre soberanía alimentaria y la producción de alimentos vinculados a la biodiversidad y a la sustentabilidad del ambiente. Los principales conflictos entre los entrevistados fueron en relación con los alimentos ultraprocesados, los alimentos transgénicos y la soberanía alimentaria. El trabajo destaca los conflictos de intereses y las diferencias de poder que afectan el contenido y la forma de la guía y los debates en torno a ella. Uno de los puntos destacados es la relevancia que tiene la ciencia con el poder y los aspectos políticos que atraviesan el diseño de políticas públicas como las relacionadas con el derecho al alimento saludable. El trabajo muestra cómo la guía alimentaria para la población uruguaya es un producto determinado histórica y socialmente, pero también como un espacio de lucha por la defensa del alimento como bien común que conecta su producción y consumo con otros derechos sociales y ambientales. El artículo plantea preguntas importantes para reflexionar sobre los debates sociales en Uruguay en torno a la producción de alimentos y la soberanía

alimentaria.

Desde otro contexto territorial, el artículo “Del Campo al Plato: Valores, Prácticas y Narrativas de los Consumidores de Alimentos Agroecológicos en Ponta Grossa” de Murilo Carlos Siqueira y Alessandra Izabel de Carvalho, ofrece una reflexión sobre la agroecología basada en las experiencias narradas a través de historias orales de sus consumidores. En este trabajo, la agroecología se presenta como una propuesta que revisa y renueva las dimensiones políticas y culturales de las técnicas de producción de alimentos, planteándose como una respuesta a la crisis social, económica y ambiental generada por la revolución verde. En el caso de Brasil, esta respuesta ha estado ligada a los movimientos por los derechos de las personas en el medio rural y la reforma agraria. El estudio se centra en entrevistas realizadas a consumidores de productos agroecológicos en Ponta Grossa (Estado do Paraná, Brasil). A través de los relatos, el artículo pone de manifiesto el rol de la alimentación como práctica política y el papel del territorio para proporcionar las condiciones necesarias que garanticen el acceso, la calidad, la cantidad y la variedad de los alimentos, y también actúan como espacios de conexión humana. En muchos casos, los consumidores también son productores, compartiendo valores comunes que trascienden el vínculo con la tierra para convertirse en un vínculo entre personas. En este marco, se abordan aspectos clave como la salud, la protección ambiental, la relación entre humanos y naturaleza, la justicia social y la solidaridad, mostrando cómo la agroecología puede ser una vía para transformar las relaciones sociales, económicas y ecológicas.

De regreso al Uruguay, el artículo “Politización del alimento: El caso del Mercado de Cercanías de Atlántida” de Anabel Rieiro, Daniel Pena, Diego Castro y Florencia Muniz, ofrece una sistematización de la experiencia del Mercado de Cercanías de Atlántida (MCA), el cual está ubicado en el Departamento de Canelones. El MCA constituye una política pública municipal, cogestionada con la sociedad organizada. Los principales hallazgos muestran cómo durante catorce años, atravesando distintas tensiones y conflictos, va gestándose y consolidándose la experiencia. El MCA se conforma hoy como una “trama de tramas” con diversos modos de integración y de representación que caracterizan y hacen singular su forma de autoorganización. Por otro lado, el vínculo directo entre productores/as y con los/as consumidores/as logra problematizar distintas aristas sobre el alimento resaltando las fortalezas que tiene -en cuanto a la salud humana y del ambiente- la producción artesanal y a escala familiar en contraposición al sistema agroindustrial. Este trabajo, a través de su contexto teórico y sus hallazgos, invita a repensar los vínculos entre las personas y sus saberes, la producción de alimentos y las formas de consumo.

El trabajo presentado por Mariana Achugar “Salud, ambiente y agrotóxicos: miradas y sentidos en una exhibición fotográfica” analiza una de las experiencias desarrolladas por el Grupo de Trabajo Ambiente y Derechos de la Cátedra UNESCO de DDHH. A través de este artículo, la autora busca reflexionar sobre cómo sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del modelo agroindustrial actual y los impactos que generan los agrotóxicos en la salud humana y ambiental. Por ello, a partir de una exhibición de fotografías de Pablo Piovano (“El costo humano de los agrotóxicos”, 2014-2019) investiga sobre la

construcción de sentidos y posicionamiento ético-afectivo de los adultos que visitaron la muestra. En esta instancia la exhibición fotográfica, que fue acompañada por un libro escrito junto con Darío Aranda y un video realizado en colaboración con Gustavo Pascaner, incluyó una selección de fotos realizada por el artista para poder ser mostradas en un espacio público transitado por personas relacionadas con la universidad pero también abierto a la comunidad. El objetivo es comprender el papel de la fotografía como disparador en los procesos de aprendizaje sobre derechos ambientales. La investigación logró identificar la posibilidad que ofrece la fotografía como dispositivo educativo, con la posibilidad de generar una conmoción o shock en los espectadores. También hay indicaciones de que sirve como dispositivo pedagógico para promover la reflexión y conciencia socioambiental poniendo en discusión el sistema productivo dominante.

Por su parte, el trabajo realizado por Mariano Montero y Stefano Poggi “La Seguridad alimentaria a partir de dos cine foros: ‘El alimento’ y ‘Andrés Carrasco: Ciencia disruptiva’” también se adentra en una de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Ambiente y Derechos de la Cátedra UNESCO de DDHH. En esta oportunidad, los autores realizan una síntesis reflexiva crítica sobre dos cine foros realizados en el marco del Ciclo “Comemos lo que somos: salud, ambiente y sistemas agroalimentarios”. Para ello, se utilizaron datos provenientes de los registros de estos eventos en los cuales se identifican conceptos clave y actores relacionados con el problema del derecho al alimento, abordado desde una perspectiva multidimensional. A través del análisis de las intervenciones en los cine foros se reflexiona sobre las relaciones que se establecen entre los modos de producción y el derecho a la alimentación y la salud. Por otro lado, se aborda también la forma en que en los cine foros se conectan actores con responsabilidades y posibles soluciones/respuestas a esta problemática compleja. Cabe destacar la discusión sobre el papel de la ciencia y los/as académicos como actores clave en la legitimación o denuncia de formas de producción que afectan los derechos de las comunidades. Se invoca la bioética y el compromiso histórico de las universidades a servir el bien común como imperativos éticos a un problema de dimensiones globales.

Desde una dimensión molecular, el artículo “La edición génica y la agroecología en la cruz de los caminos” de Claudio José Martínez-Debat, Emmanuel González y Alma Piñeyro-Nelson plantean cómo “la edición génica y la agroecología forman una pareja disfuncional y desaparece en el reino de las promesas de coexistencia”. En el presente artículo se pone en discusión las nuevas tecnologías en el campo de la genética y su aplicación dentro de las agrobiotecnologías en contraste con el modelo agroecológico, los modelos productivos y las problemáticas vinculadas a la alimentación. Aquí se exponen críticamente algunas de las tecnologías utilizadas para la manipulación y la modificación genética orientando al lector hacia dónde proponer la reflexión sobre sus límites y posibilidades a partir de puntualizaciones históricas, técnicas, éticas y normativas.

Por su parte, el artículo “Plaguicidas y salud socio-ambiental: las dificultades en el acceso a la información y su impacto socio-político” de Adriana Cauci, Daniel Pena y Fernanda Risso explora las problemáticas salud-enfermedad desde la perspectiva de salud ambiental vinculando prácticas del modelo

productivo agroindustrial dominante con problemas de salud de las personas expuestas a plaguicidas. El trabajo sintetiza el conocimiento acumulado sobre riesgos a la salud y uso de agrotóxicos. Asimismo, brinda información recabada a través de un análisis documental y entrevistas sobre la situación en Uruguay, dando cuenta de la información disponible sobre la presencia de plaguicidas en alimentos y posibles relaciones con problemas de salud de las personas y territorios con uso intensivo de esos insumos. El artículo demuestra la falta de acceso a la información y la ciencia que no es realizada a nivel epidemiológico (ej. falta de análisis de datos por organismos del Estado) que afectan el derecho a la salud. Las y los autores plantean que existe una política de desinformación que impacta la posibilidad de desarrollar políticas públicas basadas en evidencia estadística sobre la relación entre uso de plaguicidas, enfermedades y territorios. Esto también afecta a nivel social a otros actores que tampoco tienen acceso a información de calidad para poder dar respuesta a sus demandas asociadas con estas temáticas que relacionan el modelo productivo con la salud de las personas y el ambiente.

La “Sistematización de un proceso de coproducción de conocimientos con el Sindicato de trabajadores/as del sector arrocerero en el noreste uruguayo” realizada por Gustavo Cánepa González, Jimena Heinzen Cesio, Bruno Guigou De Aramburu, Maite Zapata Lembo, Jorge Suárez y Nicolás Rodríguez González, pone de manifiesto un gran problema que fue investigado de forma participativa. Este trabajo da cuenta de que en los últimos años, han acontecido ciertos cambios en la producción agropecuaria, la intensificación agrícola y el uso de agroquímicos con sus consecuentes efectos en términos de salud pública. En este contexto, el objetivo del artículo fue sistematizar y analizar críticamente el proceso de coproducción de conocimiento desarrollado entre el sindicato de trabajadores/as del sector arrocerero del noreste uruguayo y un equipo multidisciplinario de la Udelar. A partir de ello, se concluye que la coproducción de conocimiento estuvo caracterizada por el intercambio de saberes y conceptos, tanto provenientes del mundo académico como del conocimiento del territorio. Este avance académico posibilitó trabajar con categorías teórico - metodológicas más precisas que en estudios anteriores, lo cual contribuyó a comprender, de manera más específica, las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las y los trabajadores del sector. Además, las y los autores sostienen que concebir al proceso de salud-enfermedad-cuidado en un sentido histórico y socialmente determinado, permitió diseñar una estrategia colectiva de trabajo, que buscó captar la complejidad de los problemas sanitarios y sus múltiples condicionantes en los territorios rurales.

Por su parte, el equipo de Santiago Alzugaray, Victoria Evia, Javier Taks, Florencia Sosa y Yoseline González, se adentraron en otro complejo problema vinculado con la producción agropecuaria. Su artículo “Herencias agro-tóxicas. Reconocimientos y transición hacia la sustentabilidad entre productores/as lecheros/as del suroeste de Uruguay” aborda la problemática del uso de pesticidas y fertilizantes, entendidos como herencia agrotóxicos y sus efectos ambientales y corporales, a partir de un estudio etnográfico colaborativo centrado en la reacción de familias que buscan una transición hacia la producción sustentable de leche en el suroeste de Uruguay, explorando los límites productivos, sociales y ambientales del modelo productivo dominante. En el contexto actual existen pocas

investigaciones que aborden las experiencias vinculadas al régimen agroindustrial, particularmente sobre la experiencia de la toxicidad y sus impactos socio sanitarios, a pesar de la creciente crítica a este modelo por sus efectos en la salud y el ambiente y particularmente en nuestro medio. De forma que en este artículo se explora el papel del reconocimiento y cuestionamiento de la toxicidad en los procesos de transición socioecológica en la producción agropecuaria uruguaya.

Por último, para cerrar este número especial, fueron seleccionados tres trabajos que aportan a la mirada crítica del problema vinculado a los derechos humanos, la salud y la alimentación utilizando otras estrategias académicas. Por un lado, José Sciandro presenta un ensayo que explora “Las alternativas y el cómo de otros territorios y otros paradigmas”. En él, el autor aborda a partir del marco postestructuralista los desafíos del crecimiento económico en clave de desarrollo a partir de un recorrido histórico y una revisión conceptual sobre los distintos paradigmas de desarrollo durante el siglo XX y XXI, las dinámicas de poder, las particularidades del modelo económico neoliberal y la crítica a éste a partir de los conceptos de soberanía alimentaria y agricultura familiar como formas de desarrollo sostenible. Por otra parte, se incluye una entrevista realizada por Carlos Santos a Gabriela Merlinsky, una referente en las cuestiones vinculadas a los conflictos ambientales en latinoamérica. La entrevista reflexiona sobre “La problemática ambiental desde la mirada de las ciencias sociales: injusticias ambientales y luchas por los derechos humanos”. Por último, se incluye el aporte artístico de la sección Mainumby: “Conversar, aprender, entender..., para poder levantar la cámara y mostrar” de Pablo Piovano realizado por Ana Laura Goñi y Federico Sequeira. En este artículo se incluyen trabajos de la obra del fotógrafo argentino Pablo Piovano algunas de las cuales fueron utilizadas por el Grupo de Trabajo de Ambiente y DDHH en una muestra realizada por el grupo (y a la que hace referencia el artículo de Mariana Achugar). Las fotografías fueron tomadas entre los años 2014 y 2019, y forman parte del proyecto “The human cost of the agrotoxics”.

Referencias

- ACNUDH, PNUMA, PNUD (2023) ¿Qué es el derecho a un medio ambiente saludable? <https://www.unep.org/es/resources/publicaciones/que-es-el-derecho-un-medio-ambiente-saludable-nota-informativa>
- Fanning, A., O'Neill, D., Hickel, J. y Roux, N. (2022) The social shortfall and ecological overshoot of nations. *Nature Sustainability* 5:26-36.
- Gazzano, I. y Achkar, M. (2013). La necesidad de redefinir ambiente en el debate científico actual. *Gestión y Ambiente*. Vol. 16 (3), p. 7-15.
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa*. 13:45-71.
- Gutiérrez, R. y Navarro, M. (2019). Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia. *Confluencias* 21(2):298-324.
- Klein, J. T. (2011). Traducido e incorporado en: "Una Taxonomía de la Interdisciplinariedad", Cap 7. , pp 115-134, en "Encuentros Sobre

- Interdisciplina". En: Vienni, B., Cruz, P., Repetto, L., von Sanden, C., Lorigo, A. y Fernández, V. (coords.). Montevideo: Editorial Trilce, 2015.
- IPCC (2023). Synthesis Report of the IPCC Sixth Assessment Report. Summary for Policy Makers.
- Martínez-Alier, J. (2023). *Land, Water, Air and Freedom. The Making of World Movements for Environmental Justice*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Merlinsky, G., Toledo López, V., Schmidt, M., Fernández Bouzo, S., Tobías, M., Langbehn, L., Pereira, P. y Capalbo, T. (2018). *Defender lo común: qué podemos aprender de los conflictos ambientales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA.
- Quiroga, N. (2019). *Economía Pospatriarcal. Neoliberalismo y después*. Buenos Aires: Lavaca.